

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12835** *BLOCSA 2009, S.L.*

D. Miguel Sotorrio Sotorrio, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 3 de Santander, se sigue ejecución n.º 167/11, seguido a instancia de Wendel Wilson Rodriques, en la que con fecha. 25/04/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Blocsa 2009, S.L., en situación de insolvencia por importe de 9.480,79 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 27 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120028481-1